



RESOLUCION No.

()

Por medio de la cual se concede comisión de servicios a unos docentes del Departamento de Nariño, para la asistencia a los III Juegos Deportivos Nacionales del Magisterio Colombiano 2016

LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DE NARIÑO

en uso de sus atribuciones legales,

CONSIDERANDO:

Que mediante circular 030 de fecha 19 de abril de 2016, nos permitimos informar que las Secretarías de Educación del Departamento de Nariño, conformar las diferentes disciplinas deportivas que por nuestro Departamento participarán en los III Juegos Deportivos Nacionales del Magisterio Colombiano, se permiten convocar a los directivos docentes y docentes deportistas del Departamento de Nariño y de los municipios certificados a conformar las diferentes disciplinas establecidas por COLDEPORTES órgano responsable a nivel nacional de estas justas deportivas en las modalidades de (Fútbol – Fútbol Sala Masculino y Femenino – Baloncesto Masculino y Femenino y Voleibol Masculino), con el objetivo de adelantar micro ciclos de preparación físico técnica en escenarios deportivos de la ciudad de Pasto, que representarán al Departamento de Nariño en la Fase Zonal Nacional, a desarrollarse del 09 al 15 de octubre del año 2016, en la ciudad de Bogotá D.C. ✓

Una vez desarrollados estos micro ciclos de preparación físico técnica entre el 28 de mayo y hasta el 26 de junio de 2016, se otorga autorización para los docentes que se relacionan a continuación; con el fin que participen en los III Juegos Deportivos Nacionales del Magisterio Colombiano Fase Final, a desarrollarse del 09 al 15 de octubre del año 2016, en la ciudad de Bogotá D.C. ✓

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	INSTITUCION EDUCATIVA QUE PERTENECE	MUNICIPIO	VINCULACION	DEPORTE QUE PARTICIPA
ROCIO VIVIANA ARROYO CARDONA	32184617	I E CHACHAGUI ✓	CHACHAGUI	DOCENTE	ATLETISMO
LUZ MANUELA OTAYA ROSERO	41182049	I E CHACHAGUI ✓	CHACHAGUI	DOCENTE	ATLETISMO
CARMEN MAGALY LOPEZ ORTIZ	27432974	I E SANTO TOMAS DE AQUINO ✓	SANDONA	DOCENTE	ATLETISMO
ARNOL MAURICIO ORTIZ CASTILLO	1082688341	C E MAJUANDO ✓	TAMINANGD	DOCENTE	ATLETISMO
CARMEN LUCIA GUERRERO RUALES	27198314	I E SAN PEDRO ✓	EL TAMBO	DOCENTE	NATAACION
IDALIA MARIA ORTEGA ARCOS	27302264	I E DIEGO LUIS CORDOBA ✓	LINARES	DOCENTE	NATAACION
SAUL NIKITA RUALES	87451219	I E POLICARPA SALAVARRIETA ✓	SAMANIEGO	DOCENTE	NATAACION
NORHA TERESA TORRES PALMA	30737690	I E ALBERTO QUIJANO GUERRERO ✓	TANGUA	DOCENTE	TENIS DE MESA
MARIO ROMAN SOTO AGREDA	79312304	I E NUESTRA SEÑORA DE LAS LAJAS ✓	CHACHAGUI	RECTOR	TENIS DE MESA ✓
JORGE ERNESTO OCAÑA MONCAYO	12984505	I E SAN ANTONIO DE PADUA ✓	BUESACO ✓	DOCENTE	TEJO ✓

Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, culturales y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.
Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

SEDE ADMINISTRATIVA

Cra. 42B No 18A - 85 Barrio Pandiaco - Conmutador: 7333737
Email: sednarino@sednarino.gov.co - www.sednarino.gov.co
Pasto (Nariño)



NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	INSTITUCION EDUCATIVA QUE PERTENECE	MUNICIPIO	VINCULACION	DEPORTE QUE PARTICIPA
EDUAR ALIRIO GAMBOA MONTILLA	98195999	C E SANTA RITA	SAN LORENZO ✓	DOCENTE	TEJO
LISSETH PAOLA RUANO ROSERO	1085303666	I E JUBANGUANA	BUESACO ✓	DOCENTE	MINITEJO
EDUAR HERLINTO MARTINEZ MONCAYO	87471706	C E EL RETIRO	BUESACO ✓	DOCENTE	TEJO
JOSE PAZ MARCILLO	13061074	I E SAN FRANCISCO DE ASIS	TUQUERRES ✓	DOCENTE	AJEDREZ
ARTURO LUIS SOTO AGREDA	12969913	I E JUBANGUANA	BUESACO ✓	DOCENTE	AJEDREZ
DORMAN HERNANDO BUCHELI BENAVIDES	13072020	I E NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	SAN LORENZO ✓	DOCENTE	FUTBOL SALA
HEBERTH MARCO POLO MORA CAICEDO	98382180	I E DE DESARROLLO RURAL	LA UNION ✓	DOCENTE	FUTBOL SALA
RICHARD ANDREY BASTIDAS INSUASTY	1086222872	I E POLICARPA SALAVARRIETA	SAMANIEGO ✓	DOCENTE	FUTBOL SALA

Que el Decreto 2277 de 1979, en su artículo 36 señala: **DERECHOS DE LOS EDUCADORES**. Los educadores al servicio oficial gozarán de los siguientes derechos: (...) D. "Participar en los programas de capacitación y bienestar social y gozar de los estímulos de carácter profesional y económico que se le establezcan". ✓

Que la comisión de Servicios como situación administrativa del personal docente, encuentra sustento jurídico en el Artículo 54 del Decreto – Ley 1278 de 2002, que a su tenor establece: ✓

"Comisión de servicios. La autoridad competente puede conferir comisión de servicios a un docente o directivo docente para ejercer temporalmente las funciones propias de su cargo en lugares diferentes a la sede habitual de su trabajo o para atender transitoriamente actividades oficiales inherentes al empleo de que es titular, como reuniones, conferencias, seminarios, investigaciones. ..." (Negritas fuera de texto). ✓

Que teniendo en cuenta la magnitud que representa para las Secretarías de Educación del Departamento de Nariño y las Secretarías de Educación Municipales de Pasto – Ipiales y Túmaco, se estima conveniente otorgar la presente comisión. ✓

Que en virtud de las normas anteriormente citadas, ✓

RESUELVE

ARTÍCULO 1º Conceder comisión de servicios a los siguientes docentes que se relacionan a continuación, por el término de (07) siete días, durante el período comprendido entre el 09 al 15 de octubre de 2016, para participen en los III Juegos Deportivos Nacionales del Magisterio Colombiano Fase Final a realizarse en la ciudad de Bogotá D.C. ✓

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	INSTITUCION EDUCATIVA QUE PERTENECE	MUNICIPIO	VINCULACION	DEPORTE QUE PARTICIPA
ROCIO VIVIANA ARROYO CARDONA	32184617	I E CHACHAGUI	CHACHAGUI	DOCENTE	ATLETISMO
LUZ MANUELA OTAYA ROSERO	41182049	I E CHACHAGUI	CHACHAGUI	DOCENTE	ATLETISMO
CARMEN MAGALY LOPEZ ORTIZ	27432974	I E SANTO TOMAS DE AQUINO	SANDONA	DOCENTE	ATLETISMO
ARNOL MAURICIO ORTIZ CASTILLO	1082688341	C E MAJUANDO	TAMINANGO	DOCENTE	ATLETISMO
CARMEN LUCIA GUERRERO RUALES	27198314	I E SAN PEDRO	EL TAMBO	DOCENTE	NATAcion

Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, culturales y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.

Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

SEDE ADMINISTRATIVA

Cra. 42B No 18A - 85 Barrio Pandiaco - Conmutador: 7333737

Email: sednarino@sednarino.gov.co - www.sednarino.gov.co

Pasto (Nariño)

NUEVO GOBIERNO





NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	INSTITUCION EDUCATIVA QUE PERTENECE	MUNICIPIO	VINCULACION	DEPORTE QUE PARTICIPA
IDALIA MARIA ORTEGA ARCOS	27302264	I E DIEGO LUIS CORDOBA	LINARES	DOCENTE	NATAcion
SAUL NIKITA RUALES	87451219	I E POLICARPA SALAVARRIETA	SAMANIEGO	DOCENTE	NATAcion
NORHA TERESA TORRES PALMA	30737690	I E ALBERTO QUIJANO GUERRERO	TANGUA	DOCENTE	TENIS DE MESA
MARIO ROMAN SOTO AGREDA	79312304	I E NUESTRA SEÑORA DE LAS LAJAS	CHACHAGUI	RECTOR	TENIS DE MESA
JORGE ERNESTO OCAÑA MONCAYO	12984505	I E SAN ANTONIO DE PADUA	BUESACO	DOCENTE	TEJO
EDUAR ALIRIO GAMBOA MONTILLA	98195999	C E SANTA RITA	SAN LORENZO	DOCENTE	TEJO
LISSETH PAOLA RUANO ROSERO	1085303666	I E JUBANGUANA	BUESACO	DOCENTE	MINITEJO
EDUAR HERLINTD MARTINEZ MONCAYO	87471706	C E EL RETIRO	BUESACO	DOCENTE	TEJO
JOSE PAZ MARCILLO	13061074	I E SAN FRANCISCO DE ASIS	TUQUERRES	DOCENTE	AJEDREZ
ARTURO LUIS SOTO AGREDA	12969913	I E JUBANGUANA	BUESACO	DOCENTE	AJEDREZ
DORMAN HERNANDD BUCHELI BENAVIDES	13072020	I E NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	SAN LORENZO	DOCENTE	FUTBOL SALA
HEBERTH MARCO POLO MORA CAICEDO	98382180	I E DE DESARROLLO RURAL	LA UNION	DOCENTE	FUTBOL SALA
RICHARD ANDREY BASTIDAS INSUASTY	1086222872	I E POLICARPA SALAVARRIETA	SAMANIEGO	DOCENTE	FUTBOL SALA

ARTICULO 2º Al término de la presente comisión de servicios, los directivos docentes y docentes anteriormente relacionados, deberán reintegrarse de manera inmediata a su lugar de trabajo para el cumplimiento de sus funciones y socializar con los docentes de las Instituciones y los Centros Educativos Asociados del Departamento de Nariño

ARTÍCULO 3º Comuníquese la Novedad a las dependencias de Nómina y Hojas de Vida de la Secretaria de Educación Departamental de Nariño

ARTÍCULO 4º La presente resolución rige para los periodos señalados.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en San Juan de Pasto, a los

DORIS MEJIA BENAVIDES
Secretaria de Educación Departamental

Vo.Bo. JAIRO HERNAN CADENA ORTEGA
Subsecretario Administrativo y Financiero

Revisó: ISABEL CRISTINA SANTACRUZ LOPEZ
Profesional Universitario de Recursos Humanos

Elaboró: PATRICIA FERNANDEZ R.
Profesional Universitario de Personal
30/09/2016

Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, culturales y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.
Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

SEDE ADMINISTRATIVA

Cra. 42B No 18A - 85 Barrio Pandiaco - Conmutador: 7333737
Email: sednarino@sednarino.gov.co - www.sednarino.gov.co
Pasto (Nariño)